

RECONOCE COMPENSACIONES
DECRETO N° 2822
Sección 1era
LA CISTERNA, 13 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2632 de fecha 05 de Junio de 2012, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios del Departamento de Inspección que más abajo se individualizan correspondiente al mes de **Mayo 2012**.
- 2.- El memorando N° 205 (07/06/12), el Certificado N° 17 (Junio 2012) del Director de Administración y Finanzas y revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de **Mayo de 2012**, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios autorizados, por lo que procede Compensar con descanso complementario.

DECRETO:

RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las horas de Compensación que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios correspondiente al mes de **Mayo del 2012** y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1 y 2 del presente Decreto:

NOMBRE	HORAS	AL	25%	HORAS	AL	50%
TERAN GAJARDO JUAN	5		06:15	28:00		42:00
ITURRA POLANCO ELISETT	00:00		00:00	04:00		06:00
BUSTOS M. LEONEL	08:00		10:00	51:00		76:30
SANCHEZ VACHY ADA	06:00		07:30	25:00		37:30
SOBARZO HIDALGO AURA	06:00		07:30	45:00		67:30
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	04:00		05:00	23:00		28:45
YAÑEZ CARRASCO CECILIA	01:00		01:15	27:00		40:30
GALVEZ CARLOS G.	00:00		00:00	23:00		34:30
GRANDON PICON JORGE	04:00		05:00	49:00		73:30
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	00:00		00:00	25:00		37:30
AEDO PALMA JORGE	00:00		00:00	23:00		34:30
RAMIREZ SOTO ANGELO	00:00		00:00	30:00		45:00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"